

Identificador de Código de Barras

DECLARACIÓN DE PLANTILLA

##

Número de Expediente

Espacio para validación mecánica

Identificador de Registro
Orden
Año
Mes
Día
Hora

IDENTIFICACIÓN Y CARGO DE QUIEN DECLARA EN NOMBRE DE LA EMPRESA

D./D^a.: Nombre Apellido 1º Apellido 2º
con N.I.F. en calidad de (1)
de la empresa N.I.F.

(1) Indíquese el cargo o representación que ostenta: representante, presidente, director, gerente...

DECLARA

En relación a las contrataciones subvencionables, el abajo firmante se hace plenamente responsable de la veracidad de todos los datos consignados y declara:

- Que ninguna de ellas es una relación laboral de carácter especial de las previstas en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, o en otras disposiciones normativas.
- Que las contrataciones de trabajadores para prestar servicios en otras empresas no son a través de contratos de puesta a disposición.
- Que la media de trabajadores en los 30 días anteriores a las contrataciones subvencionables es trabajadores.
- Que ninguno de los trabajadores por los que se solicita subvención, es cónyuge, ascendiente, descendiente o demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado inclusive, del empresario individual, de alguno de los miembros de la comunidad de bienes, sociedad civil, o de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración, gobierno o representación de las empresas que revistan forma jurídica de sociedad mercantil o de otras entidades sin ánimo de lucro que vayan a ser objeto de subvención, salvo que el trabajador tenga una discapacidad igual o superior al 33 %, que el empleador sea un trabajador autónomo sin asalariados que contrate como trabajador por cuenta ajena a hijos, convivan o no con él o cuando se trate de un trabajador autónomo sin asalariados y contrate a un solo familiar que no conviva en su hogar ni esté a su cargo.
- Que ninguno de los trabajadores contratados por los que se solicita subvención son socios que posean más del 33% del capital social en empresas que revistan la forma jurídica de sociedad mercantil, así como las que se suscriban con alguno de los miembros de la comunidad de bienes o de la sociedad civil solicitante.
- Que las contrataciones por las que se solicita subvención no se derivan de una sucesión en la titularidad de la empresa o del cambio de forma jurídica de ésta.
- Que los trabajadores por los que se solicita subvención, no han tenido una relación laboral en la misma categoría o grupo de cotización, en la misma empresa o grupo de empresas en los 3 meses anteriores a la formalización del contrato.
- Que las contrataciones indefinidas no son de carácter fijo-discontinuo.

En, a de de

Firma del declarante: